



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

Pres

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 027-2014-PR-GR PUNO  
PUNO, 22 ENE 2014

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Memorando Nº 056-2014-GR PUNO/GGR, sobre RECONSTITUCIÓN DE COMISIÓN REGIONAL DE TRANSFERENCIAS; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dentro del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales, en el presente año, las Comisiones de Transferencia Sectoriales y del Gobierno Regional Puno, deben cumplir acciones de suscripción de actas sustentatorias complementarias de transferencia de recursos y otros, al Gobierno Regional Puno; lo cual amerita que se deba reconstituir la Comisión Regional de Transferencia de Competencias Sectoriales del Gobierno Regional Puno, considerando a los funcionarios que actualmente ostentan los cargos directivos inherentes para el asunto;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONSTITUIR LA COMISION REGIONAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES PARA EL AÑO FISCAL 2014, que a partir de la fecha debe estar integrada por:**

**PRESIDENTE:**

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL

**MIEMBROS:**

EDWIN ANTHONY CÉSPEDES ORMACHEA  
GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
ZINAYDA GINA GUILLEN CÁCERES  
SUBGERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
**MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL